

de los Interdictos El.º acompañen a dho. Señor  
para su presentación en este Ayuntamiento y ejecutado  
lo así: Y habiendo ocurrido la duda de si debía  
recibir el Arzobispado y por sus exposiciones de la Yaca  
adto. Sr. D. Juan Guillermo y Texada, El Señor Dn.  
Alf. Joaquín Sánchez Araya heredero presunto  
nuestro, y más Sr. Dado. o lo havia de ejecutar  
Sr. Dn. Jph. Díaz como heredero más antiguo a  
lo que en la actualidad existe en este Ayunta-  
miento: No siendo justo que se aco. de posesión se  
suspenda, ni se de de cumplimiento a dho. título,  
sin perjuicio del dho. de las partes: por su  
vlexid El Sr. Al.º mayor recibirá el Arzobispado  
como en efecto lo recibirá adto. Sr. Don Juan  
Guillermo, y en caso de posesión le pague en su lugar  
que corresponde y entrego la Yaca: cuya pro-  
bidencia profeta El Señor Dn. Alf. Joaquín,  
como opuesta a la posesión en que se contempla  
en fuerza de los privilegios de nobilidad: Y el Señor Dn.  
Jph. Díaz por sí, y en nombre de los demás Señores  
Capitulares proveyó correspondiente a dho. como  
heredero más antiguo de lo que existe en este  
Ayuntamiento y habiendo expresado a dho. Señores  
que así lo veruelba, y esta también exposición  
de estos allos: Acordando como a dho. vlexid  
las próximas habas por las partes: con lo que con-  
cluyó en acto

El Ayuntamiento de una conformidad: Acordó  
atendiendo a la utilidad del tiempo por el afuera  
del dho. y de estarse perdiendo los sembrados